

de diez y siete de dho Corriente mes, Retirando
esta Ciudad el obedecimiento a dha R. Provision
Acuerdo en Inteligencia de todo aprobar el
nombram^{to} q^o se haia hecho o hiciere por el
Referido D. Juan Lucas Lujan de dha Corriente
via Numeraria en el mencionado Francisco
de Paula Aragón siempre que lo permitta
y prevenga el título primordial Titulo
en la misma Real Provision como si se hu-
biera presentado a este Ayuntamiento, y
quando no le de facultad para ello lo hare ex-
ta Ciudad en favor del suso dho por si como
lo tiene de Costumbre, y puesto testimonio
de este Acuerdo a continuacion del Copied^{to}
se entregue original a la parte, para que
vra ve el como le combenga quedando Copia
Integra en este Libro Capitular

P
Passa:

El Sr. D. Pedro Gomez Thomas, Residente Dicho,
que hallandose encargado por esta Ciudad para la
subministracion de Passa, asi ala Partida de onze
Cavallor que se hallan Aquartelados como a los que
transmittan por ella y el Puerto de Lumbrenas,
y ocurriendo varias dificultades siempre y
quando se pretende el cobro de dha especie
con los Comisarios de Guerra por no hacerse



